

El poder de cambiar las cosas

2023

enero / urtarrila						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

febrero / otsaila						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

marzo / martxo						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

abril / apirila						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

mayo / maiatza						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

junio / ekaina						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

julio / uztaila						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

agosto / abuztua						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

septiembre / iraila						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

octubre / urria						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

noviembre / azaroa						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

diciembre / abendua						
L/A	M/A	M/A	J/O	V/O	S/L	D/I
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

* Añadir también las fiestas provinciales y locales.
* Dagozkion lurraldeko eta herriko jaiegunak gehitu behar.

VITORIA/GASTEIZ Castilla, 50
☎ 945 13 13 22

DONOSTIA Carlos I, 1-3
☎ 943 47 03 99

BILBAO Uribitarte, 4
☎ 94 424 34 24

comisiones obreras
BOITZAR

SAD,
un ejemplo de lucha
Lortu arte!



Gauzak aldatzeko gaitasuna
EGURRE!

ABENDUA
2022
NÚMERO 11



Loli García
secretaria
general de CCOO de Euskadi

CCOO: recuperando y generando nuevos derechos

Aurten jarduera sindikala handia izan da. Akordio esanguratsuak lortu ditugu, lan erreforma, 2022an gauzatu den penstioen akordioa, akordioak berdintasun arloan Rider legea... Euskadin aurrera egin dugu, diru-sarrerak bermatzeko errentaren erreforman aktiboki parte-hartu dugu baita Enplegu Legearen aurreproiektuan. Negoziazio kolektiboan hitzarmen esanguratsuak lortu ditugu.

Vivimos tiempos difíciles para nuestro estado democrático, social y de derecho, la decisión del Tribunal Constitucional supone un precedente muy peligroso que pone en cuestión abiertamente la efectiva separación de poderes y el normal funcionamiento de las instituciones, con un importante deterioro democrático de nuestro país.

Tras esta medida que hemos calificado como injusta, exigimos al Gobierno que aborde la reforma de los órganos judiciales y constitucionales –cuya renovación lleva bloqueada durante años en algunos casos– y utilice la potestad legislativa para elaborar una proposición de ley, con carácter de urgencia, que acometa una reforma con todas las garantías judiciales y que evite que situaciones como esta puedan volver a repetirse.

Este ha sido un año de intensa actividad sindical. Hemos alcanzado grandes acuerdos: el gran avance que ha supuesto la reforma laboral pactada para mejorar la calidad del empleo y recuperar el poder colectivo de la clase trabajadora en la negociación colectiva, son solo algunos ejemplos de los derechos recuperados que se han ido materializando a lo largo de este año; el acuerdo de pensiones, que rompe radicalmente con la reforma unilateral del 2013, recuperando el poder adquisitivo de las pensiones (incremento de un 8,5% en el 2023) y eliminando el factor de sostenibilidad; acuer-

dos en materia de igualdad, los planes de igualdad son el instrumento que debe eliminar las brechas y desigualdades que sufrimos las mujeres en el mercado laboral; la ley Rider que garantiza la relación laboral y mejora las condiciones laborales; entre otros muchos.

En Euskadi también hemos avanzado. La reforma de la Renta de Garantía de Ingresos que se ha aprobado recientemente con una amplia mayoría, mejora derechos y prestaciones. Además, el anteproyecto de Ley de Empleo (que se ha elaborado en la mesa de dialogo social vasca) pone el empleo de calidad como eje transversal de las políticas públicas y reconoce el derecho subjetivo de todas las trabajadoras y trabajadores al acceso a las políticas activas de empleo.

En materia de negociación colectiva, a pesar de la difícil situación económica provocada por los elevados índices de la inflación, hemos conseguido grandes convenios. De los 22 convenios sectoriales firmados en Euskadi este año, todos ellos con importantes subidas salariales (algo más del 5% de media), 21 de ellos recogen cláusulas de revisión salarial que garantizan el poder adquisitivo de los salarios (el único que no lo recoge es un convenio acordado por un sindicato corporativo).

Pero todo esto, no ha caído del cielo, ni se publica en el BOE por gracia de los diferentes

gobiernos o las patronales. Todo ha sido posible por las grandes movilizaciones y luchas de la clase trabajadora, en buena medida por los trabajadores y trabajadoras organizadas en las CCOO. Movilización, negociación y buenos acuerdos, ahí está la clave.

Para el próximo año, nos queda mucho trabajo por hacer. Tenemos que seguir disputando a las patronales que los grandes beneficios que están obteniendo repercutan en mejorar las condiciones laborales y los salarios, porque es de justicia social. Así lo estamos peleando en los múltiples conflictos que tenemos abiertos: metal, ayuda a domicilio, limpieza y bizkaibus, como ejemplos de lucha de la clase trabajadora, en los que CCOO es agente activo en la pelea por conseguir unos convenios dignos.

Y continuamos en el periodo concentrado de las elecciones sindicales. Estamos mejorando resultados, debemos seguir trasladando y convenciendo a las trabajadoras y trabajadores de que CCOO es el mejor instrumento para organizar a la clase trabajadora y conseguir derechos para mejorar las condiciones laborales y de vida.

En estos tiempos de incertidumbre y cambios, la centralidad del mundo del trabajo como eje vertebrador de la cohesión social es, hoy, más que nunca, insustituible. Por ello, seguiremos trabajando por reforzar la importancia de lo común, de los espacios públicos, de la solidaridad y de los derechos laborales y sociales. En ese camino común, compartiremos luchas y resistencias.

Urte Berri On

Baina hori guztia ez da zerutik erori, eta ez da BOEn argitaratu gobernu edo patronalengatik. Hori guztia langile klasearen mobilizazio eta borrokari esker izan da posible, neurri handi batean CCOOn antolatuta dauden langileengatik. Mobilizazioa, negoziazioa eta akordio onak, horra gakoa.

Datorren urterako, lan asko dugu egiteko. Patronalekin eztabaidan jarraituko dugu,

lortzen ari diren etekin handiek lan baldintza eta soldaten hobekuntzan eragina izan dezaten, justizia sozialekoa baita.

Horrela ari gara borrokatzen irekita ditugun gatazka ugarietan: metala, etxez etxeko laguntza, garbiketa eta Bizkaibus, langile klasearen borrokaren adibide, CCOO eragile aktiboa baita hitzarmen duinak lortzeko borrokan.

biltzar comisiones obreras

Eusko langileen kazeta
sindikala 1967az gerotzik

El periódico sindical de los trabajadores
y las trabajadoras vascas desde 1967

DIRECCIÓN
Comisión Ejecutiva

REDACCIÓN
Santi Martínez, Iker Armenteros,
y Helena Ferreras

Email
biltzar@ccoo.eus

DICIEMBRE 2022
CCOO.eus

Afiliada a la Confederación
Europea de Sindicatos

48001 BILBAO
Uribitarte, 4
Tfno.: 94 424 34 24

20011 DONOSTIA
Carlos I, 1-3
Tfno.: 943 47 03 99

01007 VITORIA-GASTEIZ
Castilla, 50
Tfno.: 945 13 13 22

Euskadiko Langile Komisioak
Apdo. 5202 - 48001 - BILBAO
Año 44 - D.L.: SS-704/77



SAD de Bizkaia, en lucha por un convenio justo

Etxez etxeko laguntza zerbitzuaren sektorea erabat feminizatuta dagoen kolektiboa da.

Menpekotasuna duten pertsonen bizi kalitatea eta duintasuna bermatzen dizkie beren etxeetan, modu enpatiko eta profesionalan.

Herritarrentzat funtsezkoa den zerbitzu hau ez da soldatan saritzen duela 7 urtetik. Aldi horretan, Aztertzen, Urgatzi, Aurrerantz eta Lagunduz enpresek osatutako enpresa-elkarteek gutxieneko igoerak proposatu dituzte baina ez diote Bizkaiko Etxez etxeko Laguntza Zerbitzuko langileen lanari justiziarik egiten.

El sector de los Servicios de Ayuda a Domicilio es un colectivo totalmente feminizado que presta una garantía de calidad de vida y dignidad en sus domicilios a las personas dependientes de una manera muy empática y profesional.

Este trabajo tan esencial para la ciudadanía no está siendo recompensado en sus salarios desde hace 7 años. En ese periodo las asociaciones empresariales conformadas por las empresas Aztertzen, Urgatzi, Aurrerantz y Lagunduz han propuesto incrementos mínimos, que no hacen justicia al trabajo de las Auxiliares del SAD de Bizkaia.

Mientras tanto, los ayuntamientos de todo el territorio han ido incrementando sus presupuestos para este servicio con la confianza de mejorarlo y con el convencimiento de que se renovara el convenio sectorial, pero la realidad es que el esfuerzo de los ayuntamientos solo ha servido para aumentar, con los impuestos de la ciudadanía, los resultados de beneficios de estas avariciosas empresas.

CCOO del Hábitat de Euskadi como sindicato mayoritario del sector con un 49,75% en Bizkaia y en unidad sindical junto a UGT, convocamos en el mes de diciembre, además de numerosas movilizaciones, tres jornadas de huelga con un altísimo seguimiento (del 93%).

Pues seguimos en el mismo punto donde lo dejamos en el 2023. Ante el inmovilismo de las patronales hemos convocado otros cuatro días de huelga en enero para los días 2, 3, 4 y 5 donde realizaremos varias manifestaciones.

Desde CCOO avisamos a las patronales que si no hacen caso a las reivindicaciones de las trabajadoras, las jornadas huelgas se irán incrementando en número e intensidad hasta que se consiga firmar un convenio digno y justo.

Con el primero de los conflictos resueltos hemos logrado la readmisión de las personas despedidas a finales de agosto en Volotea por organizar elecciones sindicales. El sindicato entendía que dichos despidos vulneraban el derecho a la libertad sindical ya que dichos despidos suponían una represalia derivada del ejercicio por parte de las trabajadoras, de sus derechos.



El poder de la organización sindical

Estamos ante dos ejemplos que visualizan qué es y para qué sirve un sindicato. Son dos conflictos, mayoritariamente protagonizados por compañeras, que han decidido organizarse con CCOO para la defensa de sus derechos.

De la lectura de la resolución de ambos conflictos podemos afirmar con rotundidad que hemos ganado. Lo hemos hecho además poniendo en valor el binomio de conflicto y negociación que ha reforzado el marco de utilidad para la clase trabajadora que es fundamental para CCOO. Son conflictos reales, con días de huelga efectivos, sin trampas y con compromiso, que han servido para cargarnos de razones en la negociación posterior.

Con el primero de los conflictos resueltos hemos logrado la readmisión de las personas despedidas a finales de agosto en Volotea por organizar elecciones sindicales. El sindicato entendía que dichos despidos vulneraban el derecho a la libertad sindical ya que dichos despidos suponían una represalia derivada del ejercicio por parte de las trabajadoras, de sus derechos.

El acuerdo reconoce el despido impropio en todos los casos, ofreciendo la readmisión, a fecha 1 de

diciembre, en las mismas condiciones laborales que venían disfrutando con anterioridad a la fecha del despido y asumiendo el abono de los salarios dejados de percibir entre la fecha del despido y la fecha de reincorporación.

En el segundo de los conflictos, las trabajadoras de limpieza de la sede del Gobierno Vasco en Bilbao (edificio de Gran Vía 85) han finalizado con acuerdo la huelga de 71 días que han llevado a cabo, logrando, entre otras mejoras, una subida salarial del 13,5% con respecto a unos salarios que llevaban congelados desde el 2008. Además, han conseguido reforzar con su lucha los convenios sectoriales, como referencia en la regulación de las relaciones laborales de todos y todas las trabajadoras.

Vamos a seguir trabajando por sacar adelante acuerdos que beneficien a la clase trabajadora. Se trata de llevar a la práctica el lema de nuestra campaña en este periodo de concentración de elecciones sindicales: el poder de cambiar las cosas.

Sindikaturaren erabileraren berri ematen duen argi erakusten duten bi adibide honakoak. Bi gatazka hauetan emakumeek ditugu protagonista eta CCOOekin antolatuta euren eskubideak defendatzeko.

Bi gatazken ebazpena irakurrita, argi eta garbi esan dezakegu irabazi egin dugula. Gatazka eta negoziazio binomiari balioa emanez egin dugu, CCOOrentzat funtsezkoa den langile klasearen erabilgarritasun markoa indartu duena.



No es lo mismo Azpeitia que Barakaldo

CCOOk Barakaldon errekurritutako kontratazio pleguen ondorioz epai judiziala aterada azpikontrataturako enpresa bateko langileei hizkuntza eskakizunei dagokienez eskatu behar zaien proportzionaltasunari buruz.

En este caso el Ayuntamiento de Barakaldo pretendía exigir el PL2-B2 o PL3-C1 a los 26 trabajadores y trabajadoras de las Casas de Cultura, incluidas quienes no tienen relación directa con la ciudadanía. El sindicato lo recurrió por considerarlo desproporcionado y una amenaza de despido para el personal que lleva años trabajando, por eventual idoneidad sobrevenida.



Nos reunimos con la concejala de Cultura y sus asesores para que ajustaran proporcionalmente las exigencias lingüísticas (número de puestos y niveles de euskera) a las necesidades reales para la imprescindible atención bilingüe en los servicios públicos, pero no atendieron a nuestras propuestas.

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha determinado la no exigibilidad de los mismos perfiles lingüísticos para los trabajadores y trabajadoras de subcontratas públicas, que al personal funcionario, estableciendo que hay que motivarlo estudiando las circunstancias concretas (demanda y las correspondientes necesidades, distintas en Azpeitia que en Barakaldo).

En ese sentido es imprescindible tener presente la realidad sociolingüística de Barakaldo, y es que el índice de obligado cumplimiento en este Ayuntamiento es el 29,80%, es decir la proporción de puestos de trabajo que tienen que tener perfil obligatorio, conforme a la normativa vigente para los empleados públicos (artículo 11 del Decreto 86/1997 del Gobierno Vasco para la normalización del uso del euskera en las administraciones públicas vascas).

Asimismo solo el 16% de la población adulta de Barakaldo declara saber euskera bien, y el 8,5% la suele utilizar en el ámbito familiar, según el Eustat. Y conforme a estimaciones del sindicato, en base a datos facilitados por el Gobierno

Vasco al Parlamento Vasco, algo menos del 10% de la población adulta de Barakaldo tendría un título B2 o superior.

Nuevo Decreto de perfiles lingüísticos, dos modelos de país en juego

En estos meses se está tramitando el nuevo Decreto de perfiles lingüísticos, y el sindicato ha propuesto al Gobierno Vasco que todas las contrataciones se ajusten a unos planes individualizados sobre dos bases: a) exigencias acordes a la demanda efectiva y necesidades de cada sector, y b) recursos para ayudar

al aprendizaje del euskera del personal implicado (para matrículas de euskaltegi y para liberaciones horarias).

Asimismo el sindicato pide al PNV y PSE que dejen de ceder a las presiones excluyentes de ELA y LAB, contrarias a los consensos y normativas lingüísticas vigentes. En el fondo lo que está en juego son dos modelos de país, uno inclusivo de la pluralidad vasca, que promueva facilidades para el avance del euskera, y otro excluyente, que quiere poner barreras laborales para dejar fuera a amplios sectores sociales (incluidos a euskaldunes ágrafos que no consiguen superar los rígidos exámenes de perfiles). CCOO de Euskadi está implicada en este pulso trascendental para el futuro de la sociedad vasca.

Un año con más sombras que luces para la salud en el trabajo

Lanean hildako pertsona bakar bat, lan istripu bat, bakarra bada ere onartezina izan behar litzateke, baina ondo daki-gun moduan bizi dugun testuingurua onartezina da langile klasearentzat. Lan baldintzek egunerokotasunean osasuna kaltetzeaz gain, langileen heriotza eragiten dute maiz.

Es recurrente el tema de cerrar el balance de cada año en términos de siniestralidad laboral como algo negativo.

Desgraciadamente 2022 no va a ser una excepción. En el presente año han fallecido 41 personas en sus puestos de trabajo en la CAPV. Una sola persona fallecida en el trabajo, un único accidente mortal habría de ser algo ya inasumible e inentendible, pero como se ve, y más allá de eso, vivimos en un escenario que es absolutamente nefasto para la clase trabajadora. Las condiciones de trabajo no sólo dañan la salud a diario, sino que matan con asiduidad.

Destacan este año, y no es la primera vez, el sector de la construcción y otros subsectores auxiliares del mismo, como especialmente castigados por los accidentes de trabajo. Han sido varios los episodios de caídas desde al-

tura que han costado la vida a trabajadores. Este tipo de siniestros continúan ocurriendo, pese a que existe desde hace años la posibilidad técnica (y no ya la obligación, que también) de que las empresas apliquen medidas preventivas para evitarlos.

No podemos cerrar un balance del año 2022 sin referirnos a la aprobación de la Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto. Lo que sin duda ha sido una pelea que ha durado años y en la que hemos participado siempre y desde el principio, tiene por fin una culminación en forma de recompensa y buena noticia.

No obstante, hay dos hechos que nos indican que esta pelea no ha terminado. El primero es la triste asignación presupuestaria para el fondo de compensación. Teniendo en cuenta los casos que se llevan cada año a los juz-

gados y la media de las indemnizaciones percibidas por daños y perjuicios, una dotación económica de 25 millones de euros dista mucho de ser suficiente.

En segundo lugar, y mucho más grave, está el tratamiento tributario que el Gobierno pretende dar a las indemnizaciones que se deriven del fondo de compensación. Tal y como se ha aprobado la nueva ley, las personas que recibiesen una indemnización del fondo de compensación se situarían en uno de los dos tramos más altos del IRPF, y deberían tributar entre el 45% y el 47% de sus ingresos de ese año.

CCOO, UGT y Fedavica, la Federación Estatal de Asociaciones de Víctimas de Amianto, hemos intentado poner solución a esto a través de la elaboración de un texto para una enmienda a la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2023, enmienda que iba a ser defendida por varios grupos parlamentarios. El Gobierno ha vetado esta enmienda, lo que en la práctica desvirtúa el propio fondo de compensación y sus objetivos. Es perverso que a quienes desarrollen patologías derivadas de la exposición al amianto se les exija tributar en esos tramos porque implicaría perder en torno a la mitad de la indemnización, hasta el punto de que carecerá de sentido recurrir al propio fondo de compensación.

No nos queda sino concluir que tenemos que continuar potenciando la organización sindical, mediante el incremento tanto de la afiliación como de la representación en los centros de trabajo. Reforzar CCOO implica poder generar y defender derechos colectivos tanto en las empresas como en ámbitos más institucionales o relacionados con el diálogo social.



HASERREA ANTOLATU INDARRAK BATU

Gazteek prekarietate egoeran murgilduta bizi gabela artikulua honetan kontatzen badugu, ez zaizue arraroa edo berria irudituko, guztiz kontrakoa. Politika neoliberalak eta sistema ekonomiko kapitalista batean muturreraino eramandako gizartean, normaltzat kontsideratu da gazteek gure bizitzaren momento luze eta neketsu bat bizi behar dugula, prekarietatean, miseriazko soldadetan eta lan baldintz kaskarretan bizi behar gabela, zergatik? Gazteak garelako eta gizartean zein lan merkatuan barnebiltzeko beharrezkoa peajea delako.

Horregatik, **ABENDUAREN 16 ETA 17an** Donostiako Ondarreta gazte aterpetxean, Gazteak-eko kideok bildu ginen gazteak ditugun arazo estrukturalen inguruan eztabaidatu eta espazio kolektiboa indartzeko. Hiru lurraldeetatik etorritako gazteak bildu ginen, baita Kantabriako kide bat eta nola ez **Adria Junyent**, CCOOeko Gazte idazkari konfederala.



La escuela sindical arrancó el viernes, con muchas ganas y actitud proactiva por parte de las presentes. **Arkaitz Antizar**, responsable de juventud de CCOO de Euskadi, fue quien inauguró la Escuela Sindical de Gazteak 2022. Arkaitz, explicó el trabajo realizado por este espacio durante el año y los objetivos marcados y conseguidos desde la anterior escuela sindical celebrada

en Gasteiz en 2021. También remarcó, la importancia de la organización sindical de la juventud trabajadora vasca, siendo Gazteak la mejor herramienta para hacer frente a los retos presentes y futuros de las personas jóvenes en Euskadi y poder aspirar a lograr unas condiciones laborales dignas y en consecuencia, una vida digna.

A continuación, fue el turno de Adriá Junyent, quién realizó una magnífica exposición acerca del Estatuto de las personas en formación práctica en el ámbito de la empresa o comúnmente conocido como Estatuto del Becariado. Nos comentó el contenido del Estatuto que se llevará al Congreso para su votación y las reticencias que algunos partidos políticos y la CEOE están poniendo al texto normativo. Ya sabemos, que esto de generar derechos a la juventud trabajadora y estudiantil no gusta a todo el mundo. Y es que, como explicó Adriá de manera brillante, si algo tiene este futuro Estatuto del Becariado, es que genera derechos y certidumbres donde antes existía una desregulación absoluta y el fraude era absoluto.

Azkenik, ostiraleko programarekin amaitzeko, **Sandra Sevilla** eta **Ibon Lopez** jardun zuten. Lehenengoak Bizkaiko lurraldean Industria sektorean burutzen dituen bere sindikalista lanak. Beraz, maskulinizatutako sektore batean emakume batek ERTE, hitzarmen kolektibo edo dena delakoa negoziatu behar izateak dakartzen jazarpenak kontatu zizkigun baita askotan, lan zentroetan jasan behar dituen komentario edo jarrera sexistak eta horren aurka emakumeak ez gabela kikildu behar argi utzi zuen. Ibonek, berriz, eraikuntzaren sektorean egiten du sindikalgintza, Gipuzkoan. Sektorearen nondik norakoak azaldu zizki-



zugun eta obraz obra joan behar izatea dakarren nekeaz eta lanaz mintzatu ziztaigun.

Y después de esta primera jornada, llegó la jornada del sábado. Jornada que venía cargada de ponentes y en la que la acción sindical sería el eje transversal de todas las charlas.

Arrancó la mañana con las intervenciones de **Javi Gómez** (SG de Industria Euskadi) y **Unai Orbegozo** (Comunicación Industria Euskadi). Esta charla giró en torno a la comunicación y a la difusión que requiere un conflicto laboral. La importancia de socializar la plataforma negociadora previamente, pero también la necesidad de debatir con nuestra gente las reivindicaciones o las movilizaciones que como sindicato queremos llevar a cabo. Porque lo nuestro no es liarla por liarla, debemos organizarnos para confrontar adecuadamente a la patronal y a sus piquetes.

Ondoren, gatazken mahaia deiturikoa abiatu zen. Maika Sanchez eta Alicia Grañak sindikatuko ordezkariak, Eusko Jaurlaritzako garbitzaileen gatazka eta Bizkaiko Etxez Etxeko Laguntza langileen gatazka azaldu zizuten. Sektore feminizatu hauetan nolako borroka sindikala egin behar izan duten eta nola langile hauek antolatuz beraien lan bal-

dintzak hobetu dituzten, sindikatuaren laguntza eta aholkularitza beti ondoan edukiz argi utzi zuten bezala, sindikatu langileen multzoa besterik ez delako.

En la segunda parte de esta mesa sindical, las protagonistas fueron **Endika García**, **Mayuri García de Andoin** y **Luis Moullia**. Nos explicaron detalladamente los conflictos que han vivido o viven en sus sectores o empresas. Pastelerías de Bizkaia, sector altamente feminizado y atomizado, en el que la organización sindical resulta complicada pero que tras las elecciones sindicales y la mayoría obtenida por CCOO de Euskadi, las mejoras se están consiguiendo. Mayuri, trabajadora y futura delegada de Volotea, nos contó las represalias llevadas a cabo por la empresa a raíz de la convocatoria de elecciones sindicales y como ella y algunas compañeras fueron despedidas por organizarse y promover elecciones. Obviamente, las protestas sindicales y la judicialización han conseguido que las despedidas sean readmitidas y que puedan celebrar las EESS.

Por último, Luis trató el conflicto del metal de Araba y Bizkaia y lo importante que es la organización sindical en un sector que es tractor de la economía vasca y que tiene una cultura de lucha como pocas en el estado. Se mostró firme en los planteamientos del sindicato en la plataforma negociadora y optimista en la consecución

de un convenio digno para las trabajadoras del metal bizkaino.

Azken hitzaldia, **Miquel Ramos**-ena izan zen. Kazetari balentziarrak, faxismoaren gorakadaren inguruan hitz egin zizun eta argi utzi zuen faxismoari erantzun tinko eta gogor bat emateko, beharrezkoa dela beraz ezagutzea. Sindikatua eta gainontzeko kolektibo antifaxistekin elkarlanean aritzeko beharra azaldu zuen.

Baita, sindikatu bezala daukagun indarra eta gizartean murgiltzeko erraztasuna aprobetxatuz, faxismoari atea ixteko eta konfrontatzeko ardura. Bere hitzaldiaren amaieran argi utzi zuen, faxismoa estatu espainiarrean, Europan zein mundo mailan gorakada bat jasaten ari da baina kolektibo antifaxista ibilbide luzea dauka borroka honetan eta gehiago garenez ez diegu pasatzen eta gure auzo, kale zein lan zentroetan sartzen.

Para termina las intervenciones de **Loli García** y **Arkaitz Antizar** cerraron esta escuela en la que si algo quedo claro fue que la organización de las trabajadoras jóvenes es clave para afrontar retos como la precariedad laboral, la falta de oportunidades emancipadoras e incluso el auge del fascismo. Quedando también clarísimo que la mejor herramienta para ello es Gazteak. Eskerrik asko guztioi, benetan izugarri izan da.

Ventaja negociada para la afiliación



**GRATIS
X2**

Multiplica x2

Póliza que en caso de Accidente laboral Multiplica por 2, para ti, afiliado a CCOO, el capital de tú seguro de accidentes. Y ahora también Multiplica por 2, la cobertura de accidente/24h Para afiliados Pensionistas y Jubilados¹.

Todas las personas afiliadas de CCOO con más de un año de antigüedad están aseguradas por una póliza colectiva de accidentes, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h.

Ahora puedes ampliar **gratuitamente**, con la suscripción de la póliza **Multiplica X2** su cobertura, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral.

Además, con esta póliza, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados tienen garantizada también una indemnización adicional de 9.000€, en este caso, por la garantía de accidente/24h.

Y, si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, la póliza **Multiplica X2**, te proporciona, de forma gratuita, una indemnización de 6.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h y adicional de 6.000 €, en caso de fallecimiento por accidente laboral².

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

Escaneando
este código QR:



En tu buscador a través
de la dirección:

<https://bit.ly/TiAccX2CCOO>

O en los teléfonos del
Área Institucional
ATLANTIS:

680 639 206
611 602 353

¹ Oferta válida hasta el 31/12/22.

Por ser afiliado/a a CCOO con más de un año de antigüedad, tu sindicato con la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento de 9.000 € y, suscribiendo la póliza Multiplica X2, en caso de accidente laboral, la cobertura se dobla, gratuitamente, proporcionándote una cobertura adicional de 9.000 €.

Ahora, suscribiendo la póliza **Multiplica X2**, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados, con la suscripción del formulario on-line disponible al efecto, doblan de manera gratuita el capital por fallecimiento, proporcionándose 9.000 € euros más, por la garantía de defunción por accidente/24 horas, con una cobertura total de 18.000 €.

² Para afiliados/as de menos de un año de antigüedad, si se cumplimenta el formulario on-line, de suscripción a la póliza **Multiplica X2**, la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento/24h de 6.000 €, con garantía adicional de 6.000 € por fallecimiento laboral, con una cobertura total de 12.000€.

En caso de accidente laboral. No se considerarán accidentes laborales las enfermedades de cualquier naturaleza y sus consecuencias, excepto infarto de miocardio y hemorragia o infarto cerebral, siempre y cuando sean reconocidos como accidente laboral por la autoridad competente.

Las indicadas garantías tienen efectividad desde el día siguiente al envío del boletín de adhesión debidamente cumplimentado, hasta la fecha del primer vencimiento de la póliza (00 horas del 01/01 de cada anualidad). La cobertura se renovará por periodos anuales, si no media oposición de las partes de conformidad con la ley 50/1980 de Contrato de Seguro.

Seguros de accidentes, distribuidos bajo la marca ATLANTIS-TOMAMOS IMPULSO, a través de TARCOBANK, S.A.U., NIF A-79223707, entidad bancaria, con clave 0216, en el Registro de Banco de España y operador banca-seguros vinculado, con clave OV0088, en el Registro DGSyFP, con domicilio en calle Ramírez de Arellano, no 25, 28043- Madrid. Compañía Aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., NIF A-59575365, con clave DGSyFP C-0708, con domicilio en Carretera de Rubí, nº 72-74, 08174-Sant Cugat del Valles (Barcelona). El operador de bancaseguros TARCOBANK, S.A.U., dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional, de conformidad con el Real Decreto 3/2020, de trasposición de la Directiva 2016/97, sobre la distribución de seguros. Las entidades con contrato de agencia con el operador se pueden consultar en el espacio información a cliente de nuestra página web www.tomamosimpulso.com.